



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario - Declaración de pertenencia
Demandante: Heriberto Yepes Prada
Demandados: Jorge Bonilla Perdomo, Juan Carlos Bonilla, Santiago Bonilla Aldana,
Martha Lucia Dussan Bonilla, Luis Bonilla Aldana y otros.
Radicación: 73-449-31-03-002-2010-00104-00

Atendiendo la petición que hace Martha Lucia Cañas y habiendo cubierto el arancel correspondiente, se ordena el desarchivo del expediente de la referencia y una vez digitalizado, compártasele el enlace o link correspondiente para su conocimiento.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b9ebc7306219e3843872b45f8b9f395e197cf64d9447af42d4468c87fee7997**

Documento generado en 13/10/2023 01:40:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>